MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay
Instituto de Bienestar Social
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección Administrativa
"Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 39"
Asunción - Paraguay
Tele/Fax 552120/553655

RESOLUCIÓN I.B.S. N° 302/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE **"FOTOCOPIADORAS,"** A LA EMPRESA: **AYCOM S.R.L.** DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 15 de noviembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado de **Contratación Directa No. 28/11** realizado por la Dirección Administrativa del Instituto de Bienestar Social, para la adquisición de **FOTOCOPIADORAS,** realizado en fecha 14 de noviembre de 2011.

Que, el Comité de Evaluación, luego del análisis de las ofertas, ha emitido su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el que recomienda la Adjudicación del presente Llamado, atendiendo las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de sus miembros.

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 14 de noviembre de 2011 a las 09:00 hs. y fueron recepcionada 4 (cuatro) ofertas por parte de las firmas: **Tecnoplan S.A., Aycom S.R.L., Master.Net y Docunet S.A.**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la empresa: **AYCOM S.R.L.** RUC 80023045-0 por un monto total de Gs. **44.980.000.-** (Guaraníes CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL), de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas No. 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909/03,

Art. 2°. Comunicar, registrar, y archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL * DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA PERROTTA
Directora General